## CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

*El suscrito Asesor de talento humano de la ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA, en cumplimiento de lo dispuesto en literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 2015 y el artículo 26 del estatuto interno de contratación de la ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.*

## HACE CONSTAR

*Que, conforme al estudio realizado a la hoja de vida y oferta presentada por el arquitecto* ***JUAN CARLOS DE AVILA MARTINEZ****, esta cumple con las exigencias solicitadas por la entidad para desarrollar las actividades de supervisión Técnica, Administrativa, Financiera, contable y jurídica del contrato de obra* No. 13-430-16-17-03-080-2026 que tiene por objeto: **ADECUACIÓN DEL ÁREA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE DIÁLISIS DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA SEDE MOMPÓS.**

*Por lo anterior y teniendo en cuenta lo señalado en la ley 1474 de 2011 y el artículo 86 del manual del contratación de la entidad, procedemos a contratar la supervisión Técnica, Administrativa, Financiera, contable y jurídica del contrato de obra de conformidad con lo dispuesto en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con él en el capítulo IV,* Artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto 1082 del 2015 *y el artículo 26 del estatuto interno de contratación de la ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA, con* el *arquitecto JUAN CARLOS DE AVILA MARTINEZ, quien demuestra su idoneidad con título profesional de arquitecto y experiencia profesional, dentro de los cuales podemos observar las certificaciones aportadas.*

*Para constancia se firma la presente en el Municipio de Magangué – Bolívar, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).*

**OMAR CUELLO POSADA**
**ASESOR OFICINA DE TALENTO HUMANO.**
**ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.**